



Proponente:

.....
Subsecretaría de Contrataciones

Domicilio:.....

FORMULARIO PROPUESTA

CONTRATACION POR ADJUDICACION SIMPLE N° 1274/21

RECEPCION DE SOBRES CERRADOS: Hasta el 24/11/2021 a Hs. 10:30

Subprograma de Contrataciones, sito en Avda. Paraguay N° 1240, 1° Piso.

Expte. N° 52156-SG-2021- Nota de Pedido N° 1274/21 SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO

| ITEM | CANT | DETALLE | P. Unitario | P. Total |
|------|------|---|-----------------|----------|
| | | ADQUISICION E IMPRESION DE BLADES Servicio de impresión por sublimacion directa sin papel, proceso especial de impresión que permite una vision optima en ambas caras. Dichas impresiones se ven un 100% de frente (con colores vivos y no lavados o transparentes) y un 90% al dorso. Se utiliza tela poliamida de 107 grs (la mas gruesa del mercado) Estructuras de aluminio 60-63. Caños mas livianos, caños telescopicos vinculados con resortes. Terminacion flexible con un tramo de fibra de vidrio conificado de mas de un metro, con recubrimiento en polimero anti astillas. Armado automatico. Incluye mastil completo y tela impresa personalizada. No incluye accesorios y fijaciones. Base + contrapeso rellenable. Medidas 200 x 50 SE ADJUNTA MODELO, PARA MAS DETALLES COMUNICARSE CON LA DEPENDENCIA | | |
| | | | TOTAL \$ | |

SON PESOS:
PRESUPUESTO OFICIAL AUTORIZADO : \$ 84.270,00 (Pesos Ochenta y Cuatro Mil Doscientos Setenta con 00/100), precio máximo a pagar. En el supuesto de superar el 5% de dicho tope la oferta será desestimada en el Acto de Apertura..

CONDICION DE PAGO: Contado C.F.C.

PLAZO DE ENTREGA: Inmediato

LUGAR DE ENTREGA: Departamento de Almacenes - Anselmo Rojo N° 41

VALIDEZ DE LA OFERTA: 30 días hábiles.

NOTA: 1) **COTIZAR CON IVA INCLUIDO SIN DISCRIMINAR**

2) **Se comunica a los señores oferentes que, podrán consultar todas las Contrataciones de bienes y servicios programadas por la Subsecretaría de Contrataciones de la Municipalidad de la Ciudad de Salta, ingresando a la Página Web: www.municipalidadesalta.gov.ar/contrataciones lugar donde se publicarán las Contrataciones con un mínimo de antelación de 48 (cuarenta y ocho) horas.-**

3) **PARA INFORME Y/O NOTIFICACIONES, INDICAR CORREO ELECTRONICO OFICIAL.**

4) **Adjuntar Constancia de Clave Bancaria (CBU).**

EL OFERENTE PODRA PRESENTAR LA PROPUESTA VIA MAIL, ESCANEADA A FORMATO PDF AL SIGUIENTE CORREO: dircontrataciones_munisalta@yahoo.com

ADJUNTAR FORMULARIO 931 DEL AFIP CON EL CORRESPONDIENTE COMPROBANTE DE PAGO ACTUALIZADO Y/O F522A ACTUALIZADO. CON ACUSE DE RECIBO

MERCADERIA PUESTA EN EL RADIO DE LA CIUDAD DE SALTA, C/ FLETE Y DESCARGA INCLUIDO PARA LA GESTION DEL COBRO DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, LOS PROVEEDORES, DEBERAN PRESENTAR EN TESORERIA MUNICIPAL, CERTIFICADO DE REGULARIZACION FISCAL S.G., EL MISMO DEBERA GESTIONARSE EN LA GERENCIA DE RECAUDADORA MUNICIPAL SITO EN CALLE 25 DE MAYO N° 846 DE HS. 8:00 A 14:00.

.....
N° de CUIT

.....
Firma, aclaración y sello del proponente

.....
N° de TELEFONO

.....
CORREO ELECTRONICO DE OFERENTE

EL OFERENTE PODRA COTIZAR VIA E-MAIL AL SIGUIENTE CORREO ELECTRONICO dircontrataciones_munisalta@yahoo.com.ar

MODELOS




Lic. M. VALERIA CAPISANO
SECRETARIA DE PRENSA
Y COMUNICACION
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SALTA


Lic. Fernando Garcia - Sr.
Secretario de Cultura y Turismo
Municipalidad de la Ciudad de Salta
REGLAMENTO MUNICIPAL

MODELO BASE

